



## OFICIO ID Nº 27923594/2025

Aristóbulo del Valle, Misiones, 20 de febrero de 2.025.-

A la Sra.

Directora del Registro Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Delegación Central - CH. 32/33

Posadas, Provincia de Misiones

Dra. Paula Brigida Echeverría

<u>S</u> / <u>D</u>.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos "EXPTE. Nº 124924/2017 WEGNER SONIA GRACIELA C/ GALLARDO ENRIQUE OSCAR S/ DIVORCIO" que tramita por ante éste Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Aristóbulo del Valle, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría TRES, Dra. Garcia Da Rosa Daiana Marisil, a fin de la toma de razón e inscripción como nota marginal en la respectiva Partida de Matrimonio, la siguiente Sentencia dictada en los autos referidos, la cual en su parte pertinente dice lo siguiente: "Aristóbulo del Valle, Misiones, 13 de Noviembre de 2018.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia Decretar el DIVORCIO VINCULAR POR PETICIÓN UNILATERAL del matrimonio compuesto por los Sres. WEGNER SONIA GRACIELA D.N.I. Nº 28.765.762, con domicilio en Barrio Bancario Calle San Javier S/N, y GALLARDO ENRIQUE OSCAR D.N.I  $N^2$  27.477.666, con domicilio en Barrio YPF, ex Km. 1200 (frente a la canilla Pública), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 437 del C.C..C.N, ambos de la localidad de Aristóbulo del Valle, Misiones, con los efectos y alcances de

los art 439 y siguientes del C.C.C.N. EXTINGUIÉNDOSE la Comunidad con efecto retroactivo al día de la presentación de demanda (art 475 y 480 del C.C.Y C.N) y la CESACIÓN de la VOCACIÓN HEREDITARIA RECÍPROCA entre cónyuges (art 2437 del C.C.C.N), Con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el Art. 403 del C.C.Y.N.- ... 3) FIRME la presente resolución, LÍBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, sito en la Ciudad de Posadas, Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en ACTA DE MATRIMONIO Nº 22, TOMO 1º, AÑO 2002 en el Registro Público de las Personas de Aristobulo del Valle Departamento Cainguas, Misiones, de los Esposos WEGNER SONIA GRACIELA D.N.I. Nº 28.765.762, y GALLARDO ENRIQUE OSCAR D.N.I Nº 27.477.666. EXPÍDASE TESTIMONIO.- 4) Costas por el orden causado,.- 5) NOTIFÍQUESE A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS.- 6) PROTOCOLICESE. COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE personalmente o por cédula.- Firmado Dra. Edelmira Salvi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar. 2da. Circunscripción Judicial. Aristóbulo del Valle, Misiones". REGISTRADO EN LIBROS DE SENTENCIAS Nº 01/2018, BAJO EL NUMERO DE ORDEN 55, FOJAS 148/149 SECRETARIA Nº 2, EL 20 DE MAYO DEL 2018 -

La presente causa no paga tasa administrativa por ser trámitado ante Defensoría Oficial.

Saludo a Ud. Muy Atentamente.-

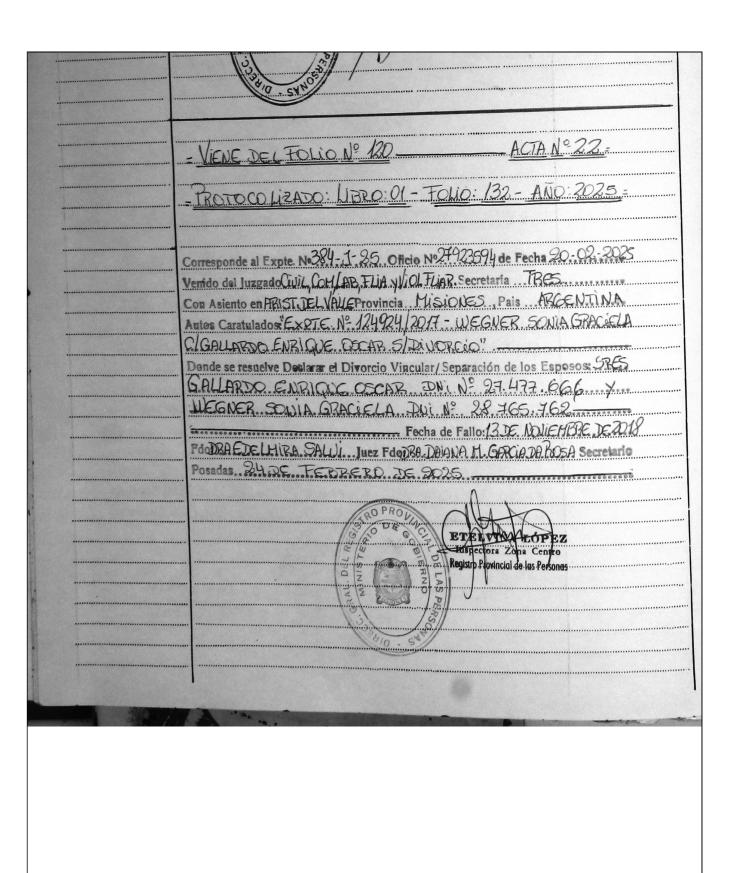
Digitally signed by GARCIA DA ROSA Daliana Marisil Date: 2025.02.20 11:33:17 ART Reason: Poder Judicial de Misiones Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Fosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 384-125 oficio N° 27923594 de fecha
en Expie No 1244 24/2017 Weder Sonio
Enacillo c/ Gallorno Emriple glor
de cuyo contenido doy fé. Referencia archivor Libro nº 01 Follo 132 Ano. 25
Trámite tipite!!!!
5
VIVIANA C. R. CASTILLO  (eta Oppo. Despecto)
Registed Revinered de los Personas

120	REPUBLICA ARGENTINA
Registro Provincial de las Personas	ANV. 1° 22 2002
	República Argentina, a 22 de Hebrero  República Argentina, a 22 de Hebrero  ante mi, Oficial Público de este Regis tro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
GALLARDO	Enrique Oscar GALLARDO  Edad 22 años, profesión Obrero  nacionalidad argentina a nacido en A del Valle por ident, 21, 477, 666
OSCAT C/ WEGNER	domiciliado en Km. 1.171
Sonia Graciela	y de Magdalena GONZALEZ profesión agontina profesión agontina profesión agontina
	Sonia Graciela WEGNER
= NOTA DE REFER PASA AL FOLIO	Doc Ident 28. +65+62
N° 212 -	Hija de Tederico WEGNER
	y de Detigo profesión ama de Casa de C
	gales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.  Doc. Ident/7, 252, 238 Edad 36 años
	Estado Casado profesión Panadero Domicilio B. Sovi viendas A del Valla KosaAnge li casaUNIK Doc. Ident. 20,679,760 Edad 32 años Estado Casada profesión ama de Casa Domicilio B. YPF- A del Valle
	Tresentes en este acto los padres de la menor prestan Sus consentinientos para la Celebración del matrimento de su hija, tirmando éste acta en prueba de ello Leidas
	acta la firman conmigo los contra jentes los padres de la menor, los lestinos mencionados Previa lectura de lo Art. 198 149 y 200 ley 23515 del C.C.
	1 3 3 3 3 3

Firms Autoriza

Jelga & Br.





REGISTRO PROVINCIAL **DE** LAS **PERSONAS** 

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 06 de Marzo del 2025.-

REFERENCIA: "Expte. N° 124924/2017 WEGNER SONIA GRACIELA C/ GALLARDO ENRIQUE OSCAR S/ DIVORCIO" JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: ESCHOYEZ Mariela Vanesa Fecha y hora: 06.03.2025 09:17:11